

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152 0

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: 20271196955	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/02/2023 28/02/2023	Número de Cuenta: 250595/04	Tipo de Cuenta: PART. BCA. INDIVIDUOS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 020034960100025059547	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			65.344,97
01/02		TRANSF. HB. EXENTO 675616	55.000,00		10.344,97
03/02		TRANSF. HB. EXENTO 522997	100,00		10.244,97
09/02		GTOS. EFEC. DEP. RECHAZ 1599198	700,00		9.544,97
09/02		GTOS. EFEC. DEP. RECHAZ 1599199	700,00		8.844,97
09/02		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 38435770		80.000,00	88.844,97
09/02		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 38831937		100.000,00	188.844,97
09/02		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 38831939		100.000,00	288.844,97
09/02		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 38831940		100.000,00	388.844,97
09/02		CJE. VAL. OT. B. S/BC. EQ 38831941		100.000,00	488.844,97
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 1599198	324,78		488.520,19
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 1599198	147,00		488.373,19
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 1599199	324,78		488.048,41
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 1599199	147,00		487.901,41
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 38435770	201,60		487.699,81
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 38831937	252,00		487.447,81
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 38831939	252,00		487.195,81
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 38831940	252,00		486.943,81
09/02		IVA 21% *COMISIONES* 38831941	252,00		486.691,81
09/02		CJE. VAL. OT. B. C/S. ECH 1599198		262.129,00	748.820,81
09/02		CJE. VAL. OT. B. C/S. ECH 1599199		262.128,18	1.010.948,99
09/02		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 38435770	960,00		1.009.988,99
09/02		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 38831937	1.200,00		1.008.788,99
09/02		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 38831939	1.200,00		1.007.588,99
09/02		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 38831940	1.200,00		1.006.388,99
09/02		COM. CV. OT. B. S/SUCBPC 38831941	1.200,00		1.005.188,99
09/02		COM. CV. OT. B. C/SUCBPC 1599198	1.546,56		1.003.642,43
09/02		COM. CV. OT. B. C/SUCBPC 1599199	1.546,56		1.002.095,87

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/02/2023 28/02/2023
 Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599198	9,28		1.002.086,59
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599198	1,95		1.002.084,64
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599198	4,20		1.002.080,44
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599198	0,88		1.002.079,56
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599198	3,15		1.002.076,41
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599199	9,28		1.002.067,13
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599199	1,95		1.002.065,18
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599199	4,20		1.002.060,98
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599199	0,88		1.002.060,10
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 1599199	3,15		1.002.056,95
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38435770	5,76		1.002.051,19
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38435770	1,21		1.002.049,98
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38435770	0,96		1.002.049,02
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831937	7,20		1.002.041,82
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831937	1,51		1.002.040,31
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831937	1,20		1.002.039,11
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831939	7,20		1.002.031,91
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831939	1,51		1.002.030,40
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831939	1,20		1.002.029,20
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831940	7,20		1.002.022,00
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831940	1,51		1.002.020,49
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831940	1,20		1.002.019,29
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831941	7,20		1.002.012,09
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831941	1,51		1.002.010,58
09/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 38831941	1,20		1.002.009,38
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1599198	1.572,77		1.000.436,61
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 1599199	1.572,77		998.863,84
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 38435770	480,00		998.383,84
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 38831937	600,00		997.783,84
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 38831939	600,00		997.183,84
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 38831940	600,00		996.583,84
09/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 38831941	600,00		995.983,84
09/02		DEB.P/RECHAZOS CANJE 1599198	262.129,00		733.854,84
09/02		DEB.P/RECHAZOS CANJE 1599199	262.128,18		471.726,66
09/02		REINTEGRO LEY.COMPET 1599198		1.572,77	473.299,43
09/02		REINTEGRO LEY.COMPET 1599198		3,15	473.302,58
09/02		REINTEGRO LEY.COMPET 1599199		1.572,77	474.875,35
09/02		REINTEGRO LEY.COMPET 1599199		3,15	474.878,50
09/02		TRANSF.HB.EXENTO 228376	1.600.000,00		-1.125.121,50
09/02		TRA CTO HB EXENTO 214507		7.695,33	-1.117.426,17
09/02		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
09/02		TRA CTO HB EXENTO 229321		1.604.000,00	486.573,83
09/02		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
09/02		RECAUDACION SIRCREB 1599198	524,25		486.049,58
09/02		RECAUDACION SIRCREB 1599199	524,25		485.525,33
09/02		RECAUDACION SIRCREB 38435770	160,00		485.365,33
09/02		RECAUDACION SIRCREB 38831937	200,00		485.165,33
09/02		RECAUDACION SIRCREB 38831939	200,00		484.965,33
09/02		RECAUDACION SIRCREB 38831940	200,00		484.765,33
09/02		RECAUDACION SIRCREB 38831941	200,00		484.565,33
09/02		DEVOLUCION SIRCREB 1599198		524,25	485.089,58
09/02		DEVOLUCION SIRCREB 1599199		524,25	485.613,83
10/02		TRANSF.HB.EXENTO 303844	480.000,00		5.613,83
10/02		TRANSF.HB.EXENTO 997616	2.240.000,00		-2.234.386,17
10/02		TRA CTO HB EXENTO 304222		2.245.000,00	10.613,83
10/02		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

Período: 01/02/2023 28/02/2023

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
13/02		ACR.DESC.CH.PAG.DIF.		1.839.439,14	1.850.052,97
13/02		ACR.DESC.CH.PAG.DIF.		1.565.188,70	3.415.241,67
13/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	22,07		3.415.219,60
13/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	18,78		3.415.200,82
13/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 20230301	0,25		3.415.200,57
13/02		IMP.S/OPER.CREDITOS	11.036,63		3.404.163,94
13/02		IMP.S/OPER.CREDITOS	9.391,13		3.394.772,81
13/02		TRANSF.HB.EXENTO 143352	1.800.000,00		1.594.772,81
13/02		TRANSF.HB.EXENTO 456495	1.500.000,00		94.772,81
13/02		RECAUDACION SIRCRES	3.678,87		91.093,94
13/02		RECAUDACION SIRCRES	3.130,37		87.963,57
13/02		DB.COMPL.VISA 20230301A	0,69		87.962,88
13/02		DB.MIN.T.VISA 20230301VI	42,00		87.920,88
14/02		TRANSF.HB.EXENTO 546434	730.000,00		-642.079,12
14/02		TRA CTO HB EXENTO 236732		650.000,00	7.920,88
		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
23/02		IVA PERCEPC.RG 2408 70100155	86,89		7.833,99
23/02		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 70100155		241.359,00	249.192,99
23/02		IVA 21% *COMISIONES* 70100155	608,23		248.584,76
23/02		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 70100155	2.896,31		245.688,45
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 70100155	17,38		245.671,07
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 70100155	3,65		245.667,42
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 70100155	0,52		245.666,90
23/02		IMP.S/OPER.DEBITOS 70100155	2,90		245.664,00
23/02		IMP.S/OPER.CREDITOS 70100155	1.448,15		244.215,85
23/02		RECAUDACION SIRCRES 70100155	482,71		243.733,14
28/02		IVA PERCEPC.RG 2408	90,00		243.643,14
28/02		IVA 21% *COMISIONES*	630,00		243.013,14
28/02		GTO.MAN./COM.VARIAS	3.000,00		240.013,14
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	18,00		239.995,14
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	3,78		239.991,36
28/02		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,54		239.990,82

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$3.391,39
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$24.923,97
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRES:	\$8.251,95
Total SIRCRES CBA:	\$0.00
Total SIRCRES C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRES Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.